



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
M O C O A

DECRETO NRO. 0033 DE 2007

05 FEB 2007

Por la cual se encarga a un funcionario de las funciones de Directora del Departamento Administrativo de Salud del Putumayo.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO en uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el Artículo 305 de la Constitución Política de Colombia

CONSIDERANDO:

Que la Doctora GLORIA ESPERANZA GUERRERO LINEIRO, Directora del Departamento Administrativo de Salud del Putumayo, viaja a la Ciudad Bogota y Colon Putumayo, en comisión oficial con el fin de asistir a:

- 1) Reunión de Fronteras
- 2) Capacitación del P.A.I en el Ministerio de la Protección Social
- 3) Audiencia Pública a partir del 05 al 10 de febrero de 2007

Que para el normal funcionamiento de DASALUD PUTUMAYO, se hace necesario encargar a otro funcionario.


DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encárguese a la Doctora ADRIANA LUCIA MEDICIS Subdirectora de Salud Pública del Departamento Administrativo de Salud del Putumayo, de las funciones de Directora del Departamento Administrativo de Salud del Putumayo, durante los 5,6,7,8,9, y 10 de febrero de 2007.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, 05 FEB 2007


JESUS FERNANDO CHECA MORA
Gobernador del Putumayo

Elaboro /R.H.D.